

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN ÑUBLE: ANÁLISIS DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ENTRE 2019 Y 2022

ASSESSMENT OF TRANSPARENCY LAW COMPLIANCE IN ÑUBLE: ANALYSIS OF REQUESTS AND RESPONSES BETWEEN 2019 AND 2022

Cristian I. Loyola Salas*
Fred Hernández González**

RESUMEN

La transparencia gubernamental refuerza la relación entre la administración y la ciudadanía, previniendo corrupción y fomentando la participación. En Chile, la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285) garantiza acceso a la información pública, con plazos definidos para respuesta estatal. La eficacia depende de cómo las instituciones gestionan las solicitudes. Este estudio examina el cumplimiento de la ley en Ñuble, considerando solicitudes de 2019 a 2022. La base de datos, obtenida vía solicitud de transparencia, muestra registros y tiempos de respuesta. Los resultados, en tablas anuales comparativas, reflejan la eficiencia por organismo y categoría. El análisis revela tendencias y áreas de mejora, proveyendo datos para optimizar prácticas en Ñuble.

Palabras clave: Transparencia gubernamental, Ley de Transparencia, Gestión pública regional, Administración pública.

ABSTRACT

Governmental transparency strengthens the relationship between administration and citizens, preventing corruption and encouraging participation. In Chile, the Transparency Law (Law No. 20,285) guarantees access to public information, with defined response times from the state. Effectiveness depends on how institutions handle requests. This study examines compliance in the Ñuble region, considering requests from 2019 to 2022. The database, acquired through a transparency request, displays records and response times. Results, in annual comparative tables, show efficiency by agency and category. The analysis reveals trends and areas for improvement, providing data to optimize practices in Ñuble.

Keywords: Governmental transparency, Transparency Law, Regional public management, Public administration.

RECIBIDO 07 DE DICIEMBRE DE 2023 - ACEPTADO 19 DE MARZO DE 2024

*Licenciado en Sociología, Master en Dirección y Gestión de Proyectos. Master en Recursos Humanos. Investigador Fundación Observatorio Ñuble, Chile. Correo cristian.loyola@observatorionuble.cl, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5543-4082>

**Administrador Público. Magister en Dirección de Empresas. Investigador Fundación Observatorio Ñuble, Chile. Correo fred.hernandez.g@gmail.com, ORCID: <http://orcid.org/0009-0007-3978-5561>

La falta de un respaldo sólido por parte de las entidades gubernamentales, junto con la insuficiencia de recursos y una cultura de apertura deficiente, puede menoscabar significativamente el potencial de las iniciativas de transparencia.

I. Introducción

La transparencia gubernamental, fundamentada en el principio de acceso libre y sin restricciones a la información pública por parte de la ciudadanía, se reconoce universalmente como uno de los pilares fundamentales en el sostenimiento y fortalecimiento de democracias consolidadas. Este concepto no solo abarca la premisa de una gobernanza abierta y accesible sino que también se erige como un mecanismo esencial para fortalecer la confianza entre la administración pública y la ciudadanía. La importancia de este principio se refleja en la medida en que contribuye a una mayor rendición de cuentas, la prevención de la corrupción, y el fomento de la participación ciudadana en asuntos de interés público, según lo establecido por Bertot, Jaeger, y Grimes (2010). Estas dimensiones resaltan el papel crucial de la transparencia como fundamento de una gestión pública íntegra y eficiente.

Sin embargo, la operacionalización de la transparencia gubernamental revela una complejidad inherente, particularmente evidente en el contexto de la Ley de Transparencia en Chile, instaurada por el Consejo Para la Transparencia, esta legislación marca un avance significativo hacia la promoción de la apertura y el acceso a la información pública. A pesar de sus objetivos loables, la implementación y efectividad de la ley se ven obstaculizadas por múltiples desafíos. Esta problemática se profundiza al examinar la dicotomía entre la formalización de la ley y su puesta en práctica efectiva, revelando dificultades en asegurar una observancia y aplicación uniforme a lo largo de las diversas esferas gubernamentales.

La efectividad de la Ley de Transparencia en mitigar la corrupción y promover una mejor gobernanza se ve comprometida por la persistencia de deficiencias en la supervisión, limitaciones en la participación ciudadana, y problemas en la calidad, accesibilidad y actualización de la información divulgada. La utilidad de la información, regulada por esta legislación, se encuentra limitada cuando esta no es comprensible, se encuentra desactualizada o es incompleta, restringiendo su valor para los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil (Romero et al., 2021).

Es crucial reconocer que la voluntad política y la capacidad institucional representan factores determinantes para la eficacia en el aprovechamiento de la Ley de Transparencia. La falta de un respaldo sólido por parte de las entidades gubernamentales, junto con la insuficiencia de recursos y una cultura de apertura deficiente, puede menoscabar significativamente el potencial de las iniciativas de transparencia.

La implementación de la Ley de Transparencia en Chile enfrenta el desafío significativo de superar un cambio cultural hacia la transparencia. Este cambio requiere de un esfuerzo considerable y de tiempo para contrarrestar la tradición histórica de opacidad en la toma de decisiones públicas. Adicionalmente, el bajo nivel de comprensión entre el público general sobre los componentes de la transparencia subraya la necesidad de generar conciencia sobre el derecho de acceso a la información pública (Desafíos Para la Transparencia – Chile Transparente, s. f.). La apertura de datos y la transparencia proactiva constituyen otro aspecto crucial.

La apertura de datos y la transparencia proactiva constituyen otro aspecto crucial. Más allá del cumplimiento básico de las obligaciones de transparencia, es imperativo promover la divulgación proactiva de datos sociales relevantes para mejorar la rendición de cuentas y el escrutinio público. El desarrollo de políticas orientadas hacia datos abiertos y la transparencia proactiva representa un desafío clave en este ámbito (Mendez, 2017).

El apoyo institucional y la voluntad política son esenciales para asegurar un fuerte respaldo de las entidades gubernamentales, recursos adecuados, y una cultura de apertura que favorezca una implementación efectiva. El compromiso de los organismos estatales con la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental para el éxito de las iniciativas de transparencia (Mendez, 2017).

La calidad y accesibilidad de los datos son también elementos críticos. Asegurar que la información proporcionada conforme a la ley sea precisa, actualizada y fácilmente accesible es fundamental para su utilidad. Los desafíos relacionados con la calidad, disponibilidad y usabilidad de los datos necesitan ser abordados para mejorar la eficacia de los mecanismos de transparencia (Abeleida et al., 2019).

Además, fomentar la participación ciudadana activa en el seguimiento de las acciones y decisiones gubernamentales a través de mecanismos de transparencia es crucial. Promover la participación pública y empoderar a los ciudadanos para exigir responsabilidades a las autoridades son desafíos clave para aprovechar la transparencia para la buena gobernanza.

Dentro del panorama de la gestión pública chilena, Durán Toledo (2021) enfatiza la importancia de desarrollar políticas públicas que promuevan el control social en la administración pública, considerando los principios de gobernabilidad y gobernanza. Este enfoque se alinea con la necesidad de evaluar y potenciar la participación ciudadana en la fiscalización y toma de decisiones en asuntos públicos, lo que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

La Ley de Transparencia en Chile, específicamente la Ley N° 20.285, reconoce y garantiza el derecho de acceso a la información, imponiendo a los organismos del Estado la obligación de responder a solicitudes de información dentro de ciertos plazos. La efectividad de esta legislación se ve influenciada por cómo estas instituciones gestionan y responden a dichas solicitudes.

En el contexto específico de la región de Ñuble, se han identificado disparidades en el cumplimiento de la ley entre diferentes organismos públicos, lo que resalta la relevancia de analizar regionalmente el comportamiento de las entidades públicas en cuanto a la respuesta a solicitudes por transparencia. Este análisis permite identificar áreas de mejora potencial y recomendar estrategias para fortalecer la gestión pública (Bustos y Morales, 2014).

El presente artículo se enfoca en el análisis de solicitudes de transparencia realizadas a los organismos de la región de Ñuble entre 2019 y 2022, con el objetivo de identificar patrones y tendencias respecto al cumplimiento de los plazos de respuesta. Mediante un enfoque cuantitativo y descriptivo, se busca aportar a la literatura existente datos concretos que puedan ser utilizados por tomadores de decisiones para mejorar las prácticas administrativas en la región. La pregunta de investigación que guía este análisis es: ¿Cómo han cumplido los organismos públicos de la región de Ñuble con la Ley de Transparencia en términos de solicitudes y tiempos de respuesta entre 2019 y 2022, y qué patrones y tendencias se observan en su comportamiento?

En este marco este artículo busca mostrar la complejidad y la importancia de abordar de manera efectiva la transparencia gubernamental, considerando alguno de los múltiples factores que inciden en su implementación y los desafíos que deben superarse para alcanzar una gestión pública abierta, responsable y participativa.

II.- Metodología:

La presente investigación adoptó un diseño cuantitativo y descriptivo para analizar las solicitudes ingresadas por organismos entre 2019 y 2022 en relación con la Ley de Transparencia.

La base de datos fue construida a partir de una solicitud por ley de transparencia al Consejo correspondiente, la cual en su respuesta (información ingreso al consejo CT001T0016963) consideró los Órganos de la Administración del Estado que se encuentran adscritos al Portal de Transparencia del Estado y efectúan las gestiones en dicho sitio. Estos registros incluyen la cantidad de solicitudes ingresadas, respuestas emitidas dentro del plazo, respuestas emitidas fuera del plazo y otros detalles relevantes.

Los datos fueron recabados durante el primer trimestre de 2023, y se realizaron esfuerzos para garantizar la precisión y exhaustividad de los mismos. Estos, además de ser recopilados se organizaron en tablas que reflejan las solicitudes por organismo, las respuestas dentro del plazo, las respuestas fuera del plazo y otros indicadores relevantes.

Se efectuó una comparativa anual para entender las tendencias y fluctuaciones en las solicitudes y respuestas a lo largo del período de estudio.

Además se calcularon proporciones y porcentajes para interpretar de manera más clara la eficiencia en la respuesta y la administración de las solicitudes de transparencia por parte de los organismos.

Para ello, se clasificaron los organismos en categorías como Municipalidades, Salud, Gobierno y Delegaciones, SEREMI y SERVIU, entre otros, para identificar patrones específicos dentro de cada grupo.

Se garantizó que la información recopilada no comprometiese ningún dato personal o información sensible. La información de todos los organismos incluidos en el estudio entregan esta información de manera pública.

Se reconoce que, aunque se hizo un esfuerzo considerable para garantizar la exactitud de los datos, algunos organismos podrían haber proporcionado información incompleta o no haber participado en la investigación. Además, el análisis se centra únicamente en datos cuantitativos y disponibles, lo que podría no reflejar todas las complejidades y desafíos asociados con la gestión de solicitudes de transparencia.

III.- Resultados:

Basándose en la Tabla N°1 sobre la distribución de peticiones de 2019 a 2022, la Municipalidad de Chillán lideró con 1,830 peticiones.

Luego, el Servicio de Salud Ñuble tuvo 974, Chillán Viejo, San Carlos y Bulnes reportaron entre 792 y 450 peticiones. SEREMI de Salud del Ñuble y GORE tuvieron 583 y 411 respectivamente. Los hospitales Herminda Martin y San Carlos contaron 376 y 181 solicitudes. El SERVIU Región del Ñuble sólo tuvo registros de 2021 a 2022 con 145 solicitudes. Algunas entidades, como la Delegación Presidencial Regional y SEREMI de Vivienda, tuvieron menos de 100 peticiones. El total de 2019-2022 fue de 14,672 solicitudes. Hubo aumentos significativos en el SEREMI de Salud y GORE de 289% y 126% respectivamente. SERVIU Región del Ñuble creció 605% en 2022. Sin embargo, el Hospital de San Carlos, Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Bulnes vieron reducciones del 37%, 30% y 21%.

Tabla N°1: Solicitudes ingresadas Región Ñuble por organismo en período 2019-2022

Organismos	2019	2020	2021	2022	Total general
Municipalidad de Chillán	456	475	403	496	1830
Servicio de Salud Ñuble	260	305	212	197	974
Municipalidad de Chillán Viejo	186	210	177	219	792
Municipalidad de San Carlos	185	173	172	206	736
Municipalidad de Bulnes	170	167	132	147	616
SEREMI de Salud del Ñuble	65	188	177	153	583
Municipalidad de Coelemu	142	153	127	155	577
Municipalidad de Pinto	140	145	120	163	568
Municipalidad de Cobquecura	117	146	122	136	521
Municipalidad de San Nicolás	112	140	113	151	516
Municipalidad de El Carmen	114	143	128	131	516
Municipalidad de Yungay	128	141	118	124	511
Municipalidad de San Ignacio	117	125	115	132	489
Municipalidad de Coihueco	111	128	113	136	488
Municipalidad de Ránquil	112	130	105	133	480
Municipalidad de Quirihue	113	128	102	128	471
Municipalidad de Ninhue	126	127	96	119	468
Municipalidad de Trehuaco	100	124	111	132	467
Municipalidad de San Fabián	110	124	93	137	464
Municipalidad de Ñiquén	113	122	102	120	457
Municipalidad de Portezuelo	109	123	90	134	456
Municipalidad de Pemuco	108	134	86	122	450
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	62	98	140	111	411
Hospital Herminda Martin	86	108	81	101	376
Hospital de San Carlos	42	64	46	29	181
SERVIU Región del Ñuble			18	127	145
Delegación Presidencial Regional de Ñuble		5	15	34	54
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble			3	21	24
Delegación Presidencial Provincial de Punilla		1	2	16	19
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	3	9	1	2	15
Delegación Presidencial Provincial de Itata		1	2	5	8
Gobernación de Diguillín (derogada por Delegación Presidencial Regional de Ñuble)		3	5		8
Gobernación de Ñuble (derogada)	1				1
Total general	3388	3940	3327	4017	14672

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

En relación con las respuestas dadas por entidades de la Región de Ñuble conforme a la ley de transparencia entre 2019-2022, la Tabla N°2 muestra que la Municipalidad de Chillán lidera con 1,242 respuestas entregadas a tiempo. El Servicio de Salud Ñuble atendió 752 solicitudes dentro del plazo. Las municipalidades de Pinto, Coelemu, San Carlos y el SEREMI de Salud del Ñuble tienen respuestas entre 547 y 506. Los hospitales Herminda Martín y Hospital de San Carlos gestionaron 338 y 168 solicitudes, respectivamente.

SERVIU Región del Ñuble, Municipalidad de Ninhue y la Delegación Presidencial Regional reportan 111, 92 y 38 respuestas. En total, se emitieron 11,371 respuestas entre 2019 y 2022.

La Tabla N°3 señala que la municipalidad de Pinto y la extinta gobernación de Ñuble tienen promedios superiores al 96% de respuestas puntuales, indicando eficiencia. De los 10 organismos con más alta tasa de respuesta, 9 son municipios, pero también tienen las tasas más bajas. La región de Ñuble tiene un promedio de respuesta del 77.46% entre 2019 y 2022.

Tabla 2. Cantidad de Respuestas dentro de plazo Región de Ñuble por organismos período 2019-2022

Organismos	2019	2020	2021	2022	Total general
Municipalidad de Chillán	370	197	260	415	1242
Servicio de Salud Ñuble	164	231	181	176	752
Municipalidad de Pinto	130	139	117	161	547
Municipalidad de Coelemu	135	143	109	148	535
Municipalidad de San Carlos	152	86	105	163	506
SEREMI de Salud del Ñuble	54	145	164	143	506
Municipalidad de San Nicolás	106	132	108	150	496
Municipalidad de Cobquecura	115	140	120	113	488
Municipalidad de Chillán Viejo	110	121	115	141	487
Municipalidad de Ránquil	109	126	104	133	472
Municipalidad de El Carmen	106	130	113	123	472
Municipalidad de Bulnes	122	125	85	138	470
Municipalidad de Coihueco	108	123	108	123	462
Municipalidad de San Ignacio	112	107	112	131	462
Municipalidad de Portezuelo	107	120	87	131	445
Municipalidad de Pemuco	104	131	79	115	429
Municipalidad de Ñiquén	102	104	80	104	390
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	53	92	133	98	376
Hospital Herminda Martín	78	96	75	89	338
Municipalidad de Yungay	51	45	79	117	292
Municipalidad de San Fabián	49	81	46	98	274
Municipalidad de Quirihue	73	55	38	93	259
Municipalidad de Trehuaco	45	55	43	60	203
Hospital de San Carlos	42	60	42	24	168
SERVIU Región del Ñuble	0	0	14	97	111
Municipalidad de Ninhue	58	4		30	92
Delegación Presidencial Regional de Ñuble	0	2	10	26	38
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	0	0	2	15	17
Delegación Presidencial Provincial de Punilla	0	0	1	15	16
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	3	9	1	1	14
Delegación Presidencial Provincial de Itata	0	0	2	4	6
Gobernación de Diguillín (derogada por Delegación Presidencial Regional de Ñuble)		1	4	0	5

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Un análisis comparativo (ver Tabla N°4) muestra el promedio de respuestas puntuales por tipo de organización entre 2019 y 2022. Las categorías son Municipalidades, Salud, Gobierno y Delegaciones, Seremi y Serviu, y "Otros" que incluye la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. Las Municipalidades y Salud muestran una tendencia positiva en 2022, mientras que "Otros" muestra una declinación con el tiempo.

Examinando las respuestas tardías (ver Tabla N°5), la Municipalidad de Chillán encabeza con 391 respuestas fuera de plazo, seguida de Chillán Viejo con 287. Las municipalidades de Trehuaco y Quirihue reportan 256 y 202 respectivamente. El Servicio de Salud Ñuble tiene 156 respuestas atrasadas, mientras que el SEREMI de Salud del Ñuble y el Hospital de San Carlos registran solo 3 y 1, respectivamente. En total, se cuentan 2,207 respuestas emitidas tarde entre 2019 y 2022.

Tabla 3. Respuestas proporcionales según respuestas a solicitudes.

Organismos	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	Promedio 2019-2022 (%)
Gobernación de Ñuble (derogada)	100	N/A	N/A	N/A	100
Municipalidad de Ránquil	97.32	96.92	99.05	100	98.32
Municipalidad de Portezuelo	98.17	97.56	96.67	97.76	97.54
Municipalidad de Pinto	92.86	95.86	97.5	98.77	96.25
Municipalidad de San Nicolás	94.64	94.29	95.58	99.34	95.96
Municipalidad de Pemuco	96.3	97.76	91.86	94.26	95.04
Municipalidad de Coihueco	97.3	96.09	95.58	90.44	94.85
Municipalidad de San Ignacio	95.73	85.6	97.39	99.24	94.49
Municipalidad de Cobquecura	98.29	95.89	98.36	83.09	93.91
Municipalidad de Coelemu	95.07	93.46	85.83	95.48	92.46
Hospital de San Carlos	100	93.75	91.3	82.76	91.95
Municipalidad de El Camen	93.86	90.91	88.28	93.89	91.74
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	85.48	93.88	95	88.29	90.66
Hospital Herminda Martín	90.7	88.89	92.59	88.12	90.08
Delegación Presidencial Provincial de Itata	N/A	N/A	100	80	90
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	100	100	100	50	87.5
SEREMI de Salud del Ñuble	83.08	77.13	92.66	93.46	86.58
Municipalidad de Ñiquén	90.27	85.25	78.43	86.67	85.16
Servicio de Salud Ñuble	63.08	75.74	85.38	89.34	78.39
Total general	78.49	71.07	76.26	84.01	77.46
Municipalidad de Bulnes	71.76	74.85	64.39	93.88	76.22
SERVIU Región del Ñuble	N/A	N/A	77.78	66.9	72.34
Delegación Presidencial Provincial de Punilla	N/A	N/A	50	93.75	71.88
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	N/A	N/A	66.67	71.43	69.05
Municipalidad de San Carlos	82.16	49.71	60.93	79.13	67.98
Municipalidad de Chillán	81.14	41.47	64.52	83.67	67.7
Municipalidad de Chillán Viejo	59.14	57.62	65.03	64.39	61.55
Delegación Presidencial Regional de Ñuble	N/A	40	66.67	76.47	61.05
Municipalidad de Yungay	39.84	31.91	66.95	94.35	58.26
Municipalidad de San Fabián	44.55	65.32	49.46	71.53	57.72

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Tabla 4. Proporción Promedio de Respuestas dentro del plazo por Tipo de Organización (2019-2022)

Tipo de Organización	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)	Promedio 2019-
					2022 (%)
Municipalidades	77.94%	64.92%	78.73%	86.14%	76.93%
Salud	75.16%	74.77%	86.32%	85.28%	80.38%
Gobierno y Delegaciones	84.38%	76.53%	86.51%	83.32%	82.69%
SEREMI y SERVIU	0%	0%	48%	84.48%	33.12%
Otros	100%	100%	50%	33.33%	70.83%

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Tabla 5. Cantidad de respuestas que fueron emitidas fuera del plazo estipulado por la ley de transparencia por parte de los diferentes organismos de la Región de Ñuble durante el período 2019-2022.

Organismos	2019	2020	2021	2022	Total general
Municipalidad de Chillán	370	197	260	415	1242
Servicio de Salud Ñuble	164	231	181	176	752
Municipalidad de Pinto	130	139	117	161	547
Municipalidad de Coelemu	135	143	109	148	535
Municipalidad de San Carlos	152	86	105	163	506
SEREMI de Salud del Ñuble	54	145	164	143	506
Municipalidad de San Nicolás	106	132	108	150	496
Municipalidad de Cobquecura	115	140	120	113	488
Municipalidad de Chillán Viejo	110	121	115	141	487
Municipalidad de Ránquil	109	126	104	133	472
Municipalidad de El Carmen	106	130	113	123	472
Municipalidad de Bulnes	122	125	85	138	470
Municipalidad de Coihueco	108	123	108	123	462
Municipalidad de San Ignacio	112	107	112	131	462
Municipalidad de Portezuelo	107	120	87	131	445
Municipalidad de Pemuco	104	131	79	115	429
Municipalidad de Ñiquén	102	104	80	104	390
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	53	92	133	98	376
Hospital Herminda Martin	78	96	75	89	338
Municipalidad de Yungay	51	45	79	117	292
Municipalidad de San Fabián	49	81	46	98	274
Municipalidad de Quirihue	73	55	38	93	259
Municipalidad de Trehuaco	45	55	43	60	203
Hospital de San Carlos	42	60	42	24	168
SERVIU Región del Ñuble	0	0	14	97	111
Municipalidad de Ninhue	58	4		30	92
Delegación Presidencial Regional de Ñuble	0	2	10	26	38
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	0	0	2	15	17
Delegación Presidencial Provincial de Punilla	0	0	1	15	16
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	3	9	1	1	14
Delegación Presidencial Provincial de Itata	0	0	2	4	6
Gobernación de Diguillín (derogada por Delegación Presidencial Regional de Ñuble)		1	4	0	5
Gobernación de Ñuble (derogada)	1				1
Total general	2659	2800	2537	3375	11371

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Tabla 6. Solicitudes y respuestas fuera de plazo por porcentaje.

Organismos	Solicitudes Ingresadas 2019-2022	Respuestas Fuera de Plazo 2019-2022	Porcentaje de Respuestas Fuera de Plazo
Municipalidad de Trehuaco	467	256	54.82%
Municipalidad de Quirihue	471	202	42.89%
Municipalidad de San Fabián	464	182	39.22%
Municipalidad de Ninhue	468	180	38.46%
Municipalidad de Chillán Viejo	792	287	36.24%
Gobernación de Diguillín (derogada por Delegación Presidencial Regional de Ñuble)	8	2	25.00%
Municipalidad de Chillán	1830	391	21.37%
Municipalidad de Bulnes	616	127	20.62%
Municipalidad de San Carlos	736	122	16.58%
Servicio de Salud Ñuble	974	156	16.02%
Delegación Presidencial Provincial de Punilla	19	3	15.79%
Municipalidad de Yungay	511	78	15.26%
Delegación Presidencial Provincial de Itata	8	1	12.50%
Municipalidad de Ñiquén	457	47	10.28%
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	15	1	6.67%
Hospital Herminda Martín	376	25	6.65%
Municipalidad de El Carmen	516	34	6.59%
Delegación Presidencial Regional de Ñuble	54	3	5.56%
Municipalidad de Cobquecura	521	25	4.80%
Municipalidad de Coelemu	577	27	4.68%
SERVIU Región del Ñuble	145	6	4.14%
Municipalidad de Coihueco	488	19	3.89%
Municipalidad de San Ignacio	489	15	3.07%
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	411	6	1.46%
Municipalidad de San Nicolás	516	4	0.77%
Hospital de San Carlos	181	1	0.55%
SEREMI de Salud del Ñuble	583	3	0.51%
Municipalidad de Pemuco	450	2	0.44%
Municipalidad de Portezuelo	456	1	0.22%
Municipalidad de Ránquil	480	1	0.21%
Municipalidad de Pinto	568	0 (No hay datos)	0%
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	24	0 (No hay datos)	0%
Gobernación de Ñuble (derogada)	1	0 (No hay datos)	0%

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Tres entidades, la Municipalidad de Pinto, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la extinta Gobernación de Ñuble, no tuvieron respuestas tardías. Sin embargo, los dos últimos tuvieron poca demanda, lo que podría influir en los resultados. A pesar de la transición de la Gobernación de Diguillín a la Delegación Presidencial Regional, la primera registró un 25% de respuestas tardías versus el 5.56% de la segunda.

Al revisar las respuestas emitidas fuera de plazo en la Región de Ñuble (ver Tabla N°7), la Municipalidad de Trehuaco lidera con un 54.82% de respuestas demoradas, seguida de las Municipalidades de Quirihue, San Fabián, y Ninhue. Aunque la Municipalidad de Chillán tiene el mayor volumen (1,830 solicitudes), solo el 21.36% fueron tardías. Chillán Viejo, con un 36.23% de respuestas tardías y 792 solicitudes, indica un área de mejora.

Tabla 7. Respuestas fuera de plazo de manera proporcional.

Organismo	Respuestas Fuera de Plazo	Solicitudes Ingresadas	Proporción Fuera de Plazo (%)
Municipalidad de Chillán	391	1830	21.36
Municipalidad de Chillán Viejo	287	792	36.23
Municipalidad de Trehuaco	256	467	54.82
Municipalidad de Quirihue	202	471	42.89
Municipalidad de San Fabián	182	464	39.22
Municipalidad de Ninhue	180	468	38.46
Servicio de Salud Ñuble	156	974	16.02
Municipalidad de Bulnes	127	616	20.62
Municipalidad de San Carlos	122	736	16.58
Municipalidad de Yungay	78	511	15.26
Municipalidad de Ñiquén	47	457	10.28
Municipalidad de El Carmen	34	516	6.59
Municipalidad de Coelemu	27	577	4.68
Municipalidad de Cobquecura	25	521	4.80
Hospital Herminda Martín	25	376	6.65
Municipalidad de Coihueco	19	488	3.89
Municipalidad de San Ignacio	15	489	3.07
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	6	411	1.46
SERVIU Región del Ñuble	6	145	4.14
Municipalidad de San Nicolás	4	516	0.77
Delegación Presidencial Provincial de Punilla	3	19	15.79
Delegación Presidencial Regional de Ñuble	3	54	5.56
SEREMI de Salud del Ñuble	3	583	0.51
Gobernación de Diguillín (derogada por Delegación Presidencial Regional de Ñuble)	2	8	25
Municipalidad de Pemuco	2	450	0.44
Municipalidad de Portezuelo	1	456	0.22
Asociación de Municipalidades del Valle del Itata	1	15	6.67
Delegación Presidencial Provincial de Itata	1	8	12.5
Hospital de San Carlos	1	181	0.55
Municipalidad de Ránquil	1	480	0.21
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	0	24	0
Municipalidad de Pinto	0	568	0

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

En salud, el Servicio de Salud Ñuble tiene un 16.02% de respuestas tardías, mientras que los hospitales Herminda Martín y San Carlos muestran 6.65% y 0.55%, respectivamente. Entidades como la Municipalidad de San Nicolás (0.77%) y SEREMI de Salud del Ñuble (0.51%) tuvieron un bajo porcentaje de respuestas retardadas. Tres entidades, incluyendo SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Municipalidad de Pinto y Ránquil, no tuvieron respuestas tardías.

Las municipalidades, con 10,844 solicitudes (ver Tabla N°8), lideran en volumen y tienen 1,890 respuestas tardías, un 17.43%. El sector Salud, con 1,531 solicitudes, tiene un 11.89% de respuestas tardías. El bloque de Gobierno y Delegaciones, con 493 solicitudes, solo tiene un 2.84% de respuestas retardadas. SEREMI y SERVIU, juntos con 752 solicitudes, muestran un 1.2%. El grupo "Otros", con 15 solicitudes, tiene un 6.67% de respuestas tardías

Tabla 8. Respuestas fuera de plazo agrupadas por tipo de organización.

Grupo	Respuestas Fuera de Plazo	Solicitudes Ingresadas	Proporción Fuera de Plazo (%)
Municipalidades	1.890	10.844	17.43
Salud	182	1.531	11.89
Gobierno y Delegaciones	14	493	2.84
SEREMI y SERVIU	9	752	1.2
Otros	1	15	6.67

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

Tabla 9: Análisis de Tendencias y Particularidades en Solicitudes por Entidad

Entidad	Proporción (2019-2022)	Descripción
Municipalidad de Chillán	1.242/11.371 (~10.9%)	Lídera en volumen de solicitudes en el periodo de estudio.
Servicio de Salud Ñuble	752/11.371 (~6.6%)	La segunda entidad con mayor número de solicitudes.
SEREMI de Salud del Ñuble	506/11.371 (~4.4%)	Destacada cantidad de solicitudes para un organismo especializado.
Gobierno Regional de Ñuble (GORE)	376/11.371 (~3.3%)	A pesar de ser un organismo regional, presenta un volumen considerable de solicitudes.
SERVIU Región del Ñuble	111/11.371 (~0.97%)	Notable incremento a partir de 2021, sugiriendo cambios o eventos internos de interés público.
Gobernación de Diguillín	5/11.371 (~0.04%)	Escasas solicitudes y datos ausentes en ciertos años.
Gobernación de Ñuble (derogada)	1/11.371 (~0.008%)	Datos mínimos y ausentes en la mayoría de años, reflejando cambios estructurales.

Fuente: Consejo para la Transparencia, en base a solicitud de información (CT001T0016963)

IV.- Discusión

El análisis de la transparencia y respuesta a las solicitudes realizadas en virtud de la Ley de Transparencia en la Región de Ñuble provee una imagen actualizada de la gestión pública en este contexto.

Diversos estudios han argumentado la importancia de la transparencia para el fortalecimiento democrático, la promoción de la responsabilidad y la rendición de cuentas en la gestión pública (Bauhr & Grimes, 2014; Fox, 2007). Asimismo, la eficiencia en las respuestas está asociada con la confianza ciudadana en las instituciones (Michener, 2015). En este sentido, los resultados de esta investigación son especialmente relevantes.

La Municipalidad de Chillán, que encabezó la lista de solicitudes, también mostró un destacable desempeño en términos de eficiencia, con solo el 21.37% de sus respuestas dadas fuera de plazo. Considerando su volumen de peticiones, este hecho es particularmente notable y refleja una administración comprometida con los principios de transparencia y rendición de cuentas, al menos en términos cuantitativos.

Sin embargo, es alarmante notar altos porcentajes de respuestas tardías en municipalidades con menor volumen de peticiones, como Trehuaco y Quirihue. El estudio de Relly y Sabharwal (2009) sugiere que la transparencia y eficiencia pueden verse afectadas por la capacidad administrativa y la disponibilidad de recursos.

En este sentido, podría ser relevante explorar si factores estructurales o de recursos humanos están influyendo en estos altos porcentajes de respuestas tardías en dichas municipalidades.

El ámbito sanitario, de vital importancia para la ciudadanía, también mostró áreas de mejora. Aunque la eficiencia del Hospital de San Carlos es destacable, el Servicio de Salud Ñuble, que mostró un 16.02% de respuestas demoradas, sugiere la necesidad de revisar y mejorar sus procedimientos administrativos.

Al considerar las tendencias anuales, es evidente que ciertos organismos han experimentado crecimientos sustanciales en las solicitudes, como el SEREMI de Salud del Ñuble y el GORE. Es posible que eventos específicos, como crisis sanitarias o desarrollos regionales, hayan impulsado estas solicitudes. Analizar estas fluctuaciones a la luz de eventos o políticas específicas podría proporcionar una comprensión más profunda de los impulsores de estas solicitudes.

Limitaciones como la posible ausencia de datos de algunos organismos o la entrega de información incompleta son factores a considerar. Además, este análisis se centra en métricas cuantitativas, lo que omite posibles factores cualitativos o contextuales que influyen en la gestión y respuesta de las solicitudes. Investigaciones futuras podrían adoptar un enfoque mixto para abordar estas complejidades.

El análisis cuantitativo de las solicitudes conforme a la normativa de transparencia revela patrones diferenciados por entidad y año en la Región de Ñuble.

Estas tendencias pueden ser indicativas de cambios en la percepción pública, reestructuraciones administrativas o eventos específicos que afectan la dinámica de solicitudes en la región.

La Municipalidad de Chillán lidera en cuanto a solicitudes durante el período 2019-2022, lo que indica un alto interés o interacción del público con este organismo.

Existe una notable variabilidad en el número de solicitudes entre organismos y años, lo que puede reflejar cambios en las prioridades o preocupaciones del público.

Algunos organismos muestran incrementos o descensos significativos en ciertos años, lo que puede ser indicativo de eventos o situaciones particulares que influenciaron el interés del público.

Realizando un ejercicio de posibles explicaciones los resultados entregados, y considerando el contexto regional en Ñuble, se puede indicar que tanto SEREMIs y SERVIU, tienden a ser brazos regionales de ministerios nacionales. Es posible que no cuenten con tantos recursos y personal como sus contrapartes nacionales, lo que podría afectar su capacidad para responder a tiempo.

Tal vez la naturaleza de las solicitudes pueda influir. Las solicitudes a estas entidades pueden ser más técnicas y específicas, requiriendo una revisión detallada y, a veces, consultas con otras partes.

Las SEREMIs y el SERVIU han tenido reestructuraciones y adaptaciones a regulaciones recientes, afectando su eficiencia. Posiblemente, la transparencia no sea su principal prioridad al enfrentar crisis o proyectos urgentes. En salud, dada la naturaleza crítica de los servicios, las solicitudes se manejan con mayor urgencia y algunos centros tienen sistemas de información avanzados para responder. Las entidades gubernamentales, con responsabilidad central y alta visibilidad, pueden estar más orientadas a responder eficientemente por su directa responsabilidad hacia los ciudadanos. Sin embargo, municipalidades como Trehuaco y Quirihue enfrentan dificultades en cumplir plazos. Es destacable el buen desempeño del Hospital Hermina Martín y el Hospital de San Carlos, aunque el Servicio de Salud Ñuble necesita revisar áreas de mejora.

V.- Conclusiones:

La presente investigación ha abordado profundamente las complejidades y desafíos inherentes a la transparencia gubernamental en la región de Ñuble, Chile, mediante un análisis cuantitativo y descriptivo de las solicitudes de transparencia gestionadas entre 2019 y 2022. Este estudio ha sido motivado por el reconocimiento universal de la transparencia gubernamental como un pilar esencial en el fortalecimiento de las democracias consolidadas, facilitando una mayor rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y el fomento de la participación ciudadana en asuntos de interés público. A pesar de los avances significativos marcados por la implementación de la Ley de Transparencia, nuestros hallazgos evidencian que la efectividad de esta legislación en Chile enfrenta obstáculos notables, que van desde la complejidad en su operacionalización hasta la variabilidad en el cumplimiento de los plazos de respuesta por parte de los distintos organismos estatales.

Estos desafíos reflejan una dicotomía entre la formalización de la ley y su puesta en práctica efectiva, revelando deficiencias en la supervisión, limitaciones en la participación ciudadana y problemas en la calidad, accesibilidad y actualización de la información divulgada.

El análisis detallado de las solicitudes de transparencia en la Región de Ñuble ha permitido identificar patrones y tendencias específicas. Por ejemplo, mientras algunas entidades, como la Municipalidad de Pinto y la extinta gobernación de Ñuble, exhibieron tasas de respuesta puntual superiores al 96%, reflejando una administración ejemplar, otras, como la Municipalidad de Chillán y Chillán Viejo, mostraron proporciones significativas de respuestas emitidas fuera de los plazos legales. Estas variaciones sugieren la influencia de factores institucionales y de capacidad en la implementación efectiva de políticas de transparencia.

De igual manera, se ha observado una mejora en la eficiencia de las respuestas en algunas entidades hacia el año 2022, lo que podría indicar un progreso gradual en la adaptación y compromiso con los requisitos de la ley. No obstante, el número de respuestas tardías y la variabilidad en el desempeño entre los diferentes tipos de organismos subrayan la necesidad de enfoques personalizados y estrategias de fortalecimiento institucional para cada entidad.

Este estudio recalca la importancia crítica de desarrollar una cultura de transparencia dentro de las instituciones gubernamentales. La efectividad de la Ley de Transparencia no solo depende de marcos legales robustos, sino también de la voluntad política, la capacidad administrativa y una ciudadanía activamente participativa. Además, resalta que la superación de los desafíos asociados con la implementación de la ley es fundamental para lograr una gestión pública transparente, abierta y responsable.

Nuestros hallazgos también contribuyen al discurso académico y práctico sobre la transparencia gubernamental, proporcionando evidencia empírica sobre las complejidades de implementar políticas de transparencia en un contexto regional específico. A través de este análisis, se subraya la necesidad imperante de abordar tanto los desafíos técnicos como culturales para avanzar hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

La transparencia es esencial para el funcionamiento democrático, y el tiempo de respuesta es una métrica vital para evaluar cómo las instituciones públicas gestionan este principio. Los resultados de esta investigación en la Región de Ñuble demuestran una variabilidad significativa entre los organismos en términos de eficiencia. Es esencial que las entidades con bajos niveles de eficiencia reconozcan estas áreas de mejora y tomen medidas correctivas para garantizar una gestión pública transparente y responsable.

Es fundamental que los organismos públicos en Ñuble trabajen arduamente en garantizar respuestas oportunas en el marco de la Ley de Transparencia. Mientras algunos organismos han demostrado ser eficientes en este ámbito, otros de similares características, requieren atención y recursos para mejorar su desempeño y así fortalecer la confianza pública en las instituciones de la región.

III. Bibliografía

- Abeleida Díaz, Carolina, Carvajal González, Javiera, Finol Romero, Lorayne, & Manzano Chávez, Liliana. (2019). Avances de la transparencia activa y datos abiertos en gobiernos locales: el caso de Coquimbo y La Serena en Chile. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 149-176
- Agudelo Vanegas, F. A., & Henao Hernández, M. C. (2023). La transparencia en la gestión pública: una aproximación desde la perspectiva comunitaria e institucional. *Contraloría General de Antioquia, Contraloría Auxiliar de Control Social*.
- Bertot, J. C., Jaeger, P. T., & Grimes, J. M. (2010). Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, 27(3), 264-271.
- Bauhr, M., & Grimes, M. (2014). Indignation or resignation: The implications of transparency for societal accountability. *Governance*, 27(2), 291-320.
- Bustos Gutiérrez, M., & Morales Casetti, M. (2014). Una mirada a la ley de transparencia en Chile: aspectos que condicionan su logro en lo municipal. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 9(2), 41-59
- Desafíos para la transparencia – Chile Transparente. (s. f.). <https://www.chiletransparente.cl/desafios-para-la-transparencia/>
- Durán Toledo, D. (2021). El Control Social sobre la Gestión Pública: Experiencias Comparadas en Chile y América Latina y su Aplicabilidad desde la Gobernabilidad y Gobernanza. *Revista Enfoques*, XIX(35), 1-19.
- García-Salirrosas, E. E., & Millones-Liza, D. Y. (2023). Prospectiva y modernización en la gestión pública en gobierno locales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(No. Especial 9), 501-517.
- Finol Romero, Lorayne, Galdames Paredes, Ana María, & González Jeria, Cecilia. (2021). Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105-144.
- Tomás Vial Solar (2010). La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Esquema general y regulación del derecho de acceso a la información. *Anuario de Derecho Público*.
- Fox, J. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. *Development in practice*, 17(4-5), 663-671.
- Méndez Hernández, M. J. (2017). Retos en la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública en Chile: la experiencia del Consejo para la Transparencia. En XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.
- Michener, G. (2015). Policy evaluation via composite indexes: Qualitative lessons from the Open Budget Index. *Public Administration*, 93(1), 125-143.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2008). Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. Publicada el 20 de agosto de 2008, promulgada el 11 de agosto de 2008, última versión del 1 de marzo de 2020, última modificación el 24 de febrero de 2020 por la Ley N° 21.210.
- Relly, J. E., & Sabharwal, M. (2009). Perceptions of transparency of government policymaking: A cross-national study. *Government Information Quarterly*, 26(1), 148-157.
- Umaña Mardones, C. (2022). Transformación digital en la administración local: Desafíos de la Ley 21.180. *Gobierno y Administración Pública*, (3), 111-125
- Valencia-Arias, A., Moreno-López, G., Palacios-Moya, L., Gómez-Bayona, L., & Cardona-Acevedo, S. (2023). Repensar la esfera pública: una contribución de los administradores en la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1-22.

